

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA REGIONALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS CIA. LTDA.,**

En la Ciudad de Quito, a los veinte días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 8h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Vicente Cardenas E4-110 y Amazonas de la ciudad de Quito, se reúnen los señores socios: Carlita Fernanda Ordoñez Buñay, titular del noventa y ocho punto setenta y cinco por ciento del capital social y Blanca Elvira Buñay Calle titular del uno punto veinticinco por ciento del capital social. Se deja constancia que la compañía tiene un total de cuatrocientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, por lo tanto se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la Compañía REGIONALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., preside la sesión el señor Mario Fernando Escoba Coronel, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa la Sra. Carlita Ordoñez como secretaria Ad-Hoc.

Previo la instalación de esta junta, la Presidenta solicita a la Secretaria ad hoc que verifique el quorum de asistencia de los socios:

Socio	Capital Suscrito USD \$	No. De Participaciones	%
Carlita Fernanda Ordoñez Buñay	395,00	395,00	98,75%
Blanca Elvira Buñay Calle	5,00	5,00	1,25%
Totales	400,00	400,00	100%

La Secretaria certifica que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía, es decir el 100% del capital social de la compañía.

Una vez constatado el quorum necesario para este tipo de Juntas, toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta a los señores socios que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo
4. Destino de los resultados del año 2018
5. Designación de auditor externo para año 2019

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta no requieren la forma de convocatoria establecidos en los estatutos sociales, para cuya constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Presidente de la empresa y da lectura al informe del gerente general del año 2018.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Presidente de la empresa y pone en consideración de la Junta General el Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2018.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2018.

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Presidente de la empresa y da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2018.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2018.

PARA TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el señor Presidente de la empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía, que como resultado del ejercicio económico 2018 existe una utilidad de USD. \$ 62,02 dólares americanos, que debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Socios.

La Junta General por unanimidad decide que la utilidad del ejercicio económico 2018, se mantendrá en los libros contables de la compañía y no será repartida entre los socios, para no afectar la solidez y solvencia de REGIONALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., se pondrá a consideración de la Junta General de Socios la capitalización estos resultados, o para su distribución.

PARA TRATAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el señor Presidente de la empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía, que la Junta General de Socios debe realizar la designación del auditor externo por el ejercicio económico del año 2019.

La Junta General por unanimidad decide que la designación y pago de honorarios del auditor externo sea realizada por el Gerente General de la empresa.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H45, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H30, en constancia de lo cual firman los accionistas de la Compañía, el Presidente y la Gerente Secretaria que certifican.



Carlita Fernanda Ordoñez Buñay
SOCIA



Blanca Elvira Buñay Calle
SOCIA